

EDICTO JUDICIAL.- Ante el 42° Juzgado Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima que despacha el DR. César Augusto Lozano Vásquez ESPECIALISTA: Quiroz; en el Exp. 08970-2018, en los seguidos contra ARTURO EDILBERTO QUISPE QUILCA como presunto autor del delito contra la Fe Pública - Uso de documento Público Falso y contra la Administración de Justicia - Fraude Procesal, en agravio del estado - Servicio de Administración Tributaria SAT., se ha ordenado notificar por edicto a Arturo Edilberto Quispe Quilca, para la AUDIENCIA DE PRESENTACION DE CARGOS a llevarse a cabo en el local del Juzgado el día veinte de Marzo próximo del año dos mil diecinueve a las nueve de la mañana con la presencia obligatoria del representante del Ministerio Público y del abogado del denunciado, bajo apercibimiento de asignarse abogado defensor público; en caso de incomparecencia de éste.- Lima, 28 de Enero del 2019.- PODER JUDICIAL - Dr. CÉSAR AUGUSTO LOZANO VÁSQUEZ - JUEZ - 42° Juzgado Penal de Lima - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.-